



Resolución Ministerial

N° 198 -2020-MINCETUR

Lima, 30 SEP 2020

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina de Control Previo, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Que, resulta necesario designar a quien desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 1 de octubre de 2020, a la señora IVETTE VARGAS VELA en el cargo de Directora de la Oficina de Control Previo, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ROCIO BARRIOS ALVARADO
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

